

Sus preceptos; en el desconsuelo de
de confianza, y con todas fuerzas; se
ueme de alivio el repetido favor
de V. S. sin embargo de mi delatio
y quedando como siempre con un
mutable voluntad a la disposicion
de V. S. pido a la Divina le consere
en su mayor grandeza lo mas que
puede, y deseo Murcia y Octubre
25 de 1734.

B. M. de D. S.
Su M. S. y S. S.

[Signature]
F. J. C.
C. S.

res
S. J. S. y R. S. de la C. N. y M. L. C. de Lorca.

[Signature]

